

CARTA ABIERTA

Las y los pobres de América Latina y el Caribe están en peligro

Sr. António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas (ONU)

Sr. Luis Almagro

Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Sra. Michelle Bachelet

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Sr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot

Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Las y los pobres de América Latina y el Caribe, y de otros continentes, están en grave peligro. Los abajo firmantes, por intermedio de la presente, requerimos de vuestro pronunciamiento ante el escenario de crisis global.

La crisis sanitaria que vive América Latina y el Caribe producto de la propagación y los contagios del COVID-19, Coronavirus, se constata con los más de 6.000 casos confirmados por los Estados latinoamericanos¹. Además de situarnos¹ en un contexto de emergencia sanitaria a nivel global, esta crisis evidencia las violencias estructurales de un modelo de sociedad basado en la economía neoliberal que se sostiene a partir la precarización de la vida de ciertos grupos humanos, lo que atenta directamente contra su dignidad.

Es deber de las autoridades latinoamericanas -que aún no lo han hecho- ejercer un liderazgo efectivo para que se tomen todas las medidas necesarias, basadas en las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud, Estados que han combatido de forma efectiva la pandemia y la comunidad científica internacional, con la finalidad de resguardar a la población, puesto que la vida misma y sus distintas dimensiones que los 189 países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a proteger e incrementar a través del cumplimiento de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030”, se ven hoy amenazadas.

Son 600 millones de personas en América Latina que se encuentran bajo una situación de amenaza a su salud, patrimonio, viviendas y trabajos. De estos, cerca de 200 millones de

¹<https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

personas viven o vivirán en condiciones de pobreza², mientras se espera un aumento en la densidad de la población en tal condición, a casi 35 millones; producto de la crisis económica que los países deberán enfrentar tras la crisis sanitaria³.

Queda al descubierto, a partir de la actual crisis sanitaria, como la Crisis Estructural en América Latina no da garantías de que se respeten los Derechos Humanos, al mismo tiempo que debilita a los Sistemas de Seguridad Social de la región. Situación que se complejiza en el contexto de crisis, si se considera que las principales medidas preventivas son el llamado a permanecer en casa en condiciones de salubridad, que consideran el permanente lavado de manos. Ante esto, la violación a los DD.HH. en nuestro continente se materializa en que, por ejemplo, la vivienda en muchos de nuestros países no es un Derecho Humano garantizado por nuestros Estados. Son millones las personas que residen en viviendas que no cumplen con los estándares del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para ser consideradas adecuadas.

La crisis sanitaria se agrava por la falta de acceso a servicios básicos de agua y alcantarillado. “En América Latina, millones de personas carecen aún de una fuente adecuada de agua potable, mientras que un número aún mayor sufre la carencia de instalaciones seguras y dignas para la eliminación de las heces”⁴. Tan solo en Chile, más de 380 mil viviendas no tienen acceso al recurso y el 84,2% de ellas se abastece de aguas no tratadas⁵. En esta perspectiva, practicar la prevención mediante las acciones como trabajar desde la casa, respetar la cuarentena y lavarse las manos, adquiere el carácter de “privilegio” social y nuevamente opera como medida de segregación en detrimento de la población empobrecida.

La pandemia de COVID-19 solo agrava esta dura realidad, lo que sumado a la ausencia de un Estado robusto y recursos insuficientes para asegurar condiciones mínimas de producción y reproducción de la vida a la población, complejiza los escenarios de crisis social. Un claro ejemplo de ello, es que del total de las mujeres que se encuentran activas en el mercado del trabajo en América Latina y el Caribe, tan solo un 18,6% están afiliadas o cotizando en un Sistema de Seguridad Social, lo que reproduce y profundiza las desigualdades sociales en una crisis estructural⁶.

² <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471522>

³ La CEPAL informó que “en 2019 habría 27 millones más de personas pobres que en 2014; peor aún, de ellas, 26 millones se encontrarían en situación de pobreza extrema”, En línea:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>

⁴ <https://www.un.org/development/desa/es/news/sustainable/new-un-water-development-report.html>

⁵ <https://cambioglobal.uc.cl/proyectos/289-pobres-de-agua-radiografia-del-agua-rural-en-chile>

⁶ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>

LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, A CAUSA DEL ABANDONO FAMILIAR O INSTITUCIONAL, O POR ENFRENTAR DISTINTAS COMPLEJIDADES, HAN SIDO PARTICULARMENTE OLVIDADAS EN ESTA CRISIS.

En marzo de 2019, más de 20 organizaciones provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay, realizamos el primer Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Civil y Personas en Situación de Calle, ENLACALLE 2019, para abordar con un relato y proyecto común, esta ⁷ realidad que afecta a miles de personas en nuestro continente y el mundo.

Hemos suscrito el compromiso de visibilizar la situación de calle que afecta a miles de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otras. Es por ello que nos dirigimos a ustedes, porque en la actualidad son miles de personas en situación de calle las que se encuentran sin acceso a agua potable, insumos médicos, vacunas, alimentos (entre otras razones, porque los miles de voluntarios que llevan alimento y vestido se encuentran en cuarentenas parciales o totales en sus países), o albergues. Son un grupo especialmente vulnerables al coronavirus, por sus condiciones de vida, enfermedades mentales, afecciones respiratorias, sistema inmunológico débil, malnutrición, drogodependencias, vivir en la intemperie o hacinamiento y esta crisis sanitaria y económica en particular hará estragos. No se puede esperar más tiempo.

Su invisibilización en las cifras oficiales deja en la oscuridad la cantidad de contagiados por el virus COVID-19, además de otras patologías, que incrementan el riesgo de muerte en este grupo y con ello los convierte en un posible factor de riesgo de contagio para toda la comunidad.

Se requiere de medidas, urgentes, concretas y transparentes:

1. Considerar a todas las Personas en Situación de Calle como parte de la población de alto riesgo.
2. Campaña informativa activa, directa y pertinente acerca del Coronavirus para Personas en Situación de Calle, considerando sus diversas complejidades al momento de realizar la intervención social en cada país.
3. Acceso inmediato, gratuito y masivo al examen del COVID-19 por parte de Personas en Situación de Calle, garantizados por los Estados de América Latina y El Caribe.

4. Acceso inmediato y masivo a vacunación gratuita contra la influenza como un modo de contrarrestar el cruce de ambos virus donde las condiciones lo exijan, en la población de los Estados Latinoamericanos.
5. Distribuir de forma gratuita con acompañamiento técnico, los insumos básicos que permitan cumplir con las medidas preventivas por parte de las Personas en Situación de Calle, tales como bidones de agua, jabón líquido, guantes quirúrgicos y mascarillas.
6. Garantizar lugares establecidos que cuenten con las condiciones sanitarias que permitan a Personas en Situación de Calle contagiadas con el Covid-19 un adecuado tratamiento y cuidados post hospitalarios que eviten la propagación y el posible contagio de hermanas latinoamericanas y latinoamericanos.
7. Establecer Comités de Crisis Nacionales, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil, que permita facilitar la implementación de las políticas sanitarias y sociales, siendo fundamental su participación en las intervenciones que se realizarán con las Personas en Situación de Calle de cada Estado de América Latina y el Caribe.

Confiamos en que podemos contar con ustedes, como promotores y garantes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como líderes y personas con capacidad de visibilizar y articular respuestas directas frente a problemas de esta magnitud.

¡LA CALLE NO ES UN LUGAR PARA VIVIR, TAMPOCO PARA MORIR!

Adhieren:

1. Asamblea Popular Plaza Dorrego San Telmo, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
2. No Tan Distintas. Mujeres y Disidencias en Situación de Vulnerabilidad Social, Argentina.
3. Centro de Direitos Humanos e Educação Popular, Campo Limpo, São Paulo, Brasil.
4. Arlindo Pereira Dias, Rede Rua, Brasil.
5. Cristina Bove, Pastoral Nacional do Povo da Rua, Brasil.
6. Eleonora Pereira, Coletivo de Mulheres Defensoras Dos Direitos Humanos, Brasil.
7. Michael Nolan, Instituto Das Irmãs de Santa Cruz. Brasil.
8. Nina Laurindo, Núcleo de defesa e Direitos Humanos da População em Situação de Rua, São Paulo, Brasil.
9. Renan Sotto Mayor, Consejo Nacional de Derechos Humanos, Brasil.
10. Moralice Santos, Brasil.
11. Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua (MNMMR), Brasil.
12. Projeto Meninos e Meninas de Rua (PMMR), Brasil.
13. Urânia Flores, Docente e Investigadora UnB/CEAM, CIAMPRUA, Brasil
14. Karin Di Monteiro Moreira, Centro de Convivência É de Lei. São Paulo, Brasil.
15. José Marques, Coordenação Nacional do Movimento da População de Rua, Maranhão, Brasil.
16. Fundación Cristo de la Noche, Chile.
17. Fundación Adultos Mayores Chile, Chile.
18. Fundación Gente de la Calle, Santiago, Chile.
19. Felipe Durán Martínez, Educador Social, Centro de Referencia Social, Recoleta, Chile.
20. Isabel Lacalle, directora ejecutiva Corporación Nuestra Casa, Chile.
21. ONG Temblores, Bogotá, Colombia.
22. Cristina Gomar Padilla, De la Mano en la Calle, Costa Rica.
23. Fundación Somos Calle, Ecuador.
24. EDNICA, IAP, Ciudad de México, México.
25. Fundación Pro Niños de la Calle, México.
26. Laura Alvarado Castellanos, México

27. Mahira Vásquez Saavedra, Asociación Civil Deambulando, Perú.
28. Colectivo Ni Todo Está Perdido, Montevideo, Uruguay.